

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José martes 12 de setiembre de 1905

NÚMERO 1137

## JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

### Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

### EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.  
Sra. SCOTT & BOWNE, Nueva York.  
Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, al Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le receté la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen.  
CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

Roque SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.  
CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omos Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recobrar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causó asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.  
HABANA, Marzo 16 de 1903.  
Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO  
C. REQUENA

*[Signature]*

### ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C<sup>a</sup>, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las famosas máquinas de SINGER. Haced una visita á la casa de Bertheau y C<sup>a</sup> y os convenceréis

### EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que e recen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloque illo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cades nillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta-da á 10 y 15 centímetros, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 centímetros. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de má- quinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á Precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

### CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á 1-75 la fanega. Se mandará á do. micilio en esta ciudad.

NRIQUE AZOFEIFA.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasionales más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivos sus tareas. Muchos son las formas en que se abusa de los riñones. El uso excesivo de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo u oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día sin estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resaca, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de qué modo cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por tanto recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde el Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará presentando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

ESAS DENUNCIAS

Cuando se denuncia un robo ó cualquier otro delito contra la propiedad, la autoridad pública de oficio procede á inquirir la verdad y á perseguir á quien ha perturbado la seguridad y tranquilidad del derecho

Cuando se denuncia un crimen de sangre, igualmente la ley por medio de sus defensores y guardadores oficiales procede á llevar la tranquilidad al orden social turbado.

¿Por qué no proceder del mismo modo cuando se denuncia un delito político de tanta monta cual es el de una falsificación del sufragio?

Falsificar la voluntad popular en la mesa de los sufragios es un crimen tan significativo y más que el del robo.

Impedir que los ciudadanos que para ello tienen derecho consignen su voluntad electiva es un delito de los mayores, afecta hasta lo más hondo los fundamentos de una sociedad constituida con arreglo á un contrato público, claro y terminante.

Un gobierno de ley no permite jamás que contra la ley se vaya. Un gobierno de ley la cumple y hace que todos la cumplan.

Pero ¿no es faltar á la ley falsear la voluntad electoral de los pueblos?

Hemos denunciado un delito, si hemos dicho que en tal ó cual lugar la libertad de sufragio no existió.

Hemos dicho que en Santa Cruz y Nicoya el resultado de la elección no es legítimo, que no es legal, que está ajustado á las prácticas viciosas desde tiempo ha acostumbradas en aquellos pueblos costarricenses, y por lo mismo amparados á nuestro derecho público positivo.

Hemos denunciado un delito. ¿Cuál debe ser la tarea de los guardadores de la ley? Inquirir, averiguar si el sacrilegio contra la ley se ha cometido para castigar á los delincuentes, para anu-

lar los expresados falsos resultados de la elección ó para imponernos á nosotros la pena del caso como falsos denunciadores si lo que hemos dicho no es la verdad.

Tenemos la fe del carbonero en las promesas del Presidente de la República. Hemos acusado un delito público, corresponde de oficio averiguar lo que haya.

La elección en el centro del Naranjo y en el Zarcero tampoco es legal.

En una república de ley corresponde estudiar y averiguar la verdad en semejantes acusaciones para tributar al derecho los honores que le corresponden.

SUETOS

Matrimonio obligatorio.—Miss May Wungth Serall ha propuesto al presidente Roosevelt un proyecto de ley según el cual el matrimonio será obligatorio en los Estados Unidos, tanto para los varones como para las mujeres. Las mujeres no podrán pasar de los veintitrés años sin contraer matrimonio ni los hombres de cuarenta sin hacer lo propio. Los célibes clasificados según su edad serán obligados á elegir compañera ó compañero en el espacio de un año.

Una gigante.—En Berlín una mujer de treinta y dos años, Mme. Jhona, no puede nunca tomar un coche, pues pesa más de 220 kilos y los cocheros rehusan conducir semejante peso.

Escuela femenina de horticultura.—Mlle. France Worseley, hija del General inglés de ese apellido, ha abierto en Glynde una escuela de horticultura y arboricultura para mujeres.

Predicciones del tiempo.—Por medio de una planta, el *abrus precatorius*, descubierta en Méjico últimamente, el meteorologista austriaco Nowon pretende poder predecir con certeza el tiempo en un radio de 7000 kilómetros con varios días de anticipación.

Tintura para los cabellos.—El Doctor Berger ha dado cuenta de un nuevo caso de peligro debido al empleo de la tintura, con base de anilina, en el cabello.

Una persona que gozaba de perfecta salud, empezó á padecer de la vista. En cuanto suprimió la tintura cesó la enfermedad.

Microbios y finanzas.—El Doctor Thomas Darlington, Director del servicio de higiene en Nueva York, ha declarado que es de interés de higiene pública que los billetes de banco sucios ó muy usados se retiren de la circulación, el billete sucio ó muy usado es un conductor de enfermedades contagiosas. Numerosas experiencias han demostrado que los billetes inoculados con bacillus de muchas enfermedades los conservan por mucho tiempo.

Teléfono.—Últimamente se han hecho ensayos telefónicos satisfactorios entre Roma y París, con una potencia micrófona inventada por el Dr. Angelini, lo que hace suponer que las comunicaciones entre las dos capitales por medio del teléfono serán excelentes á pesar de la distancia.

Peces furos.—El Príncipe del Mónaco ha dado cuenta en estos días á

la Academia de Ciencias de París de su última excursión científica á las Canarias y á las Azores. Entre los nuevos animales descubiertos con la ayuda de un aparato para bajar al fondo del mar se citan ciertos peces cuyos ojos, especies de linternas, alumbran en el agua hasta cierta distancia. Es la parte inferior del aparato visual la que despiden la luz, luz que varía de colores, roja, verde, azul, amarilla etc., y por varias experiencias biológicas se ha llegado á la conclusión de que las variaciones de color de la luz se operan á voluntad del animal.

DR. CLYNTON.

Proceso electoral

En el Guanacaste

Propaganda de los rupertos

Ya el lector va conociéndolos, á los rupertos rojos, á los jóvenes de la “pléyade regeneradora y temperante” que hizo su campaña “meritoria” militarmente, alcohólicamente, con un cabo á la cabeza y un garrafón á la cola.

Por su puesto, que los rupertos van á salirnos con su propaganda fué decente, culta, mesurada, etc., etc., porque un ruperto es capaz de todo. Pueden negar también que en el barrio de Arenal de Santa Cruz, Francisco Mayorga, de la Unión regeneradora y Presidente de la Junta Provincial, para hacer una reunión mandó citar á los vecinos nada menos que con un comisario! Y pueden negar también que en Liberia Antonio Alvares Hurtado, de la Unión regeneradora y temperante, como no pudiera convencer al ciudadano republicano cruceño traído al cuartel de Liberia á purgar su pecado, Guadalupe Arroyo, de que debía hacerse “regenerador y temperante,” le dijo: “es que si usted vuelve á seguir trabajando con el Partido Republicano, téngalo presente, usted se arruina,” dicho en tono amenazante. Y también pueden negar que habiendo llegado de Puntarenas á Santa Cruz un resguardo en los días de elecciones, sólo se admitió á votar al Jefe, un señor Blanco y no á sus compañeros porque éstos no eran del distrito, todo porque el jefe era cieto y votó por los rupertos y sus compañeros eran republicanos. Y es natural que nieguen que al iniciarse la campaña política, los señores Francisco Mayorga y Rafael Rivera eran sotistas y que empezaron á hacer trabajos por ese Partido, y que un señor Víctor Bonilla trabajó al principio por la candidatura de don Tobías Zúñiga. Y no es extraño que nieguen que fueron ellos y solamente ellos quienes en su propaganda “meritoria, libertaria, convincente y temperante” usaron el engaño y el aguardiente y la amenaza y el insulto y etc., etc., etc.

Los rupertos tienen derecho para negar todo lo que hicieron, si no, dejarían de ser rupertos, lo que es un absurdo.

Lo que sí no pueden negar con todo y ser rupertos es que en Santa Cruz y Nicoya la inmensa mayoría era republicana; eso lo han confesado y lo siguen confesando, porque ello no menoscaba su “triunfo tanto más meritorio cuanto más disputado”. Los rupertos no necesitan de mayorías para triunfar; ellos solos se bastan, lo que no deja de ser un título que los acredita como honorables y hábiles políticos.

No debe quedarse en el tintero el precioso juego al escondite con que se divertían Jerónimo Chacón, Comandante y “fiel de la balanza” y Miguel Gutiérrez Urtecho, Jefe Político de Santa Cruz.

Como no se cesaba de citar republicanos para el cuartel, un republicano en Santa Cruz, un día de tantos le puso un telegrama á Jerónimo Chacón, entendiéndose bien, á Jerónimo Chacón, no al Comandante, y, cosa extraña, contestó el Secretario de la Comandancia, diciendo: “El Comandante no está aquí”. Inmediatamente se telegrafió á un particular de Liberia preguntándole por el paradero de Chacón, y la contestación fué: “Don Jerónimo está en ésta”. A los cinco minutos Chacón contestó el telegrama primero.

Esto podrá no ser serio ni digno de un “fiel de la balanza”, pero es muy divertido; convida á irse á un recreo de la escuela y ponerse á jugar con los chicos.

Al Jefe Político le dió que era un contento por andar á caballo por los barrios en asuntos de telégrafos, en los cuales es muy entendido, de escuelas, de caminos, de disputas vecinales, etc., etc.; al pobre hombre no le alcanzaba el tiempo. Pero como era Jefe Político, él “á nadie tenía que darle explicaciones de lo que hacía”, según sus propias palabras de hombre que “se estaca el cuero con cualquiera”, como dijo él mismo con su acostumbrada entonación de hombre de bastón.

Además de estos valiosísimos elementos de propaganda “regeneradora, temperante, meritoria, etc., etc.”, contaba el rupertismo con media docena de partidarios, huéspedes que fueron algunos de San Lucas ó de la cárcel, por faltitas á la propiedad ajena; uno de éstos hasta fué retratado en la Agencia de Policía de Puntarenas con una paca de arroz al hombro.

Pero esos son detalles de poca monta, dado el objeto de la ilustre asociación de intelectuales: regenerar, moralizar, extender las filas anti-alcohólicas..... echar por tierra al viejo rupertismo y... levantar el nuevo corregido y aumentado!

[Continuará]

CUÑA

Andando de Zumbra un día El gran Doctor Santillana, Entró á una vinatería Llamada “La Flor Cubana” Y una mujer que allí había —También de la vida pública— Le dijo con ironía: “Doctor, hacemos.....República?” Y él contestó con presteza, Apurando una cerveza: “Hagamos la mona.....r.....quita.”

F. B.

AL PUEBLO SOBERANO

Para EL DERECHO.

¡Oh pueblo! Eres vigor, eres torrente Que sale victorioso en sus batallas. ... Alzando al cielo la indomable frente Saltas y empujas las robustas vallas. A la manera de corcel fogoso Te lanzas rauda á tu fugaz carrera, Y llegando á la cumbre victorioso Allí enarbolas tu triunfal bandera.

No importa que te hiera las entrañas El puñal embosado del cinismo, Tú tienes la altivez de las montañas Que se yerguen al borde del abismo.

Si te rugen tempestades fragorosas, Con voces subterráneas en la hondura, Desperanzas tus alas vigorosas Y asciendes vencedor hasta la altura!

DIÓGENES ARANGO.

Hablan los obreros

San José, 5 de setbre. de 1905.

Al autor de “Paso á los obreros!”

En la Redacción de El Derecho

Señor Saint Just:

Con tanta extrañeza cuanto creíamos ignoradas nuestras labores, hemos releído su “Paso á los obreros!”, y su lectura nos ha hecho sentir tanto más la gratitud que de todos modos nos merecería, cuanto es él un grito de aliento que nos anima.

Y no haríamos ahora otra cosa que manifestar á Ud. esa gratitud y corresponder á su alentador aplauso solicitándole su propio nombre para empenachar con él la bandera de vindicación y honor que elevará nuestro ánimo de convencidos, sino creyéramos deber nuestro noblemente irrenunciable, el de presentar nuestra idea á cuantos se han hecho dignos, no ya de nuestra gratitud y nuestro aplauso, sino del aplauso y la gratitud colectivos de la ciudadanía honrada de nuestra Patria. Y Ud. es de esos: quizá tengamos ya su nombre en la lista de aquellos para quienes pediremos á la justicia popular la gloria de su admiración y su respeto.

Nuestra idea.....

La idea del deber: del deber que informa la condición del hombre y del ciudadano, la potestad del gobernante, el derecho del gobernado, la misión del pensador y del sabio: esa idea que condensa la vida y cuya magnitud sin embargo es incalculable para la mayoría de los hombres y no cabe sino en bien pocos cerebros, es a idea contra la cual la iniquidad batalla en las inteligencias y cuya ignorancia, propia á la explotación oprobiosa del pensamiento contra las multitudes, ensombrece la conciencia humana. Esa es nuestra idea.

Nosotros.....

Obreros, si: obreros nos hizo el Destino, y para nuestro orgullo, obreros nos mantiene nuestra voluntad. De paso, sólo de paso estuvimos en el santuario augusto del saber: nuestra apropiación en él duró la edad que fué el albor de nuestra vida; pero fervorosos acopiamos en su brevedad el maná divino de la inteligencia y proseguimos anhelantes, atraídos por la lucha individual, nuestra marcha prematura: fué á la luz naciente de la aurora de nuestra existencia que comenzamos los oficios sagrados en el templo del Trabajo.

Y ha sido trabajando, ha sido hollando diligentes la fragosidad de los campos de la Lucha, como tocamos hoy á los lindes del Ideal.

Y no hemos de quedarnos al pie de la elevación espantable: nuestra conciencia nos impulsa á la ascensión y los fulgores de la cima atraen irresistiblemente nuestro espíritu enamorado de la luz. Vamos á alzar la bandera....

Y ya presentimos la singularidad de los guijarros que entorpecen el camino, reproduciendo en sus choques, arrojados á la orilla, el “Demagogia!” con que la protervia social se denuncia bajo las plantas del Deber vencedor en las lides portentosas de la Democracia: cómo reproducen en su vibración siniestra, al chocar las espadas en el dorso de los pueblos, el “Rebeldía!” que aulla la protervia política contra el Derecho triunfador en las solemnes justas del Republicanismo; y sabemos la lentitud que á la difusión benefactora de la Idea impondrán los elegantes guñaperos de la intelectualidad hacinando en el cami-

no los harapos de la ignorancia en que hacen la rebusca puerca y fácil del sustento.

Pero á pesar de todo—ó, más bien, por eso—vamos á alzar la bandera.... Y "en torno suyo vendrán á agruparse muchos"; sí: todos los que no tiemblan á los gestos irrisorios de la Iniquidad hecha Poder, ni se amedrentan ante la esquizofrenia dolorosa de la Gloria; y en marcha con ella emprenderemos la ascensión redentora de las multitudes, ávidas ya del Ideal que ausente mantiene sus deberes incumplidos é inejercidos sus derechos; y llegaremos con ella á la cima para ver rolar desde allí y sepultarse abrazadas en el abismo que fué su origen, la oprobiosa ignorancia y la intelectualidad criminal ó sufriremos dentro de los límites gloriosos de su sombra el engrandecedor vencimiento del Oprobio.

Vamos á alzar la bandera...  
Saludamos á U. fraternalmente,  
Victor Manuel Salazar  
Gerardo Vega C.  
J. Ramón Porras V.

**UNA CARTA**

Señor don Víctor Manuel Salazar y compañeros.

Compañeros:

El vigor de vuestra frase prueba es de la grandeza de vuestro corazón; obreros desde que comenzasteis á ascender por los rudos escalones de la vida entonando la canción redentora del trabajo, amáis la lucha porque comprendéis sus alcances, tenéis fe de cruzados y las lobregueces del camino no detienen el brío de vuestro andar.

Tampoco os amilanan las risas del contrario, la carcajada histórica de los ilotas del pensamiento y la algarabía con que han de saludaros los hombres vaciados en prostituidos moldes.

Luz, más luz, pedía el gigante poeta germano: poned así en vuestro pendón de combate: esa es la génesis de la nobleza del mañana.

Cordialmente vuestro,

Saint-Just.

10 de setiembre.

**OFICIAL**

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Concede á doña Clotilde Carazo v. de Lutschaining licencia para separarse de sus funciones de auxiliar en la oficina de los Archivos Nacionales hasta por dos meses y nombra para que la reemplace durante igual tiempo, á la señorita Dolores Lutschaining Carazo, (y no á la señorita Ana Carazo Aguilar, como por un error de copia se dijo ayer).

**HACIENDA Y COMERCIO**

Que la Secretaria de Hacienda proceda á resellar en la Imprenta Nacional treinta mil sellos de veinte céntimos con la leyenda un céntimo en atención á haberse agotado la existencia de sellos de correo y telégrafos de un céntimo.

**JUSTICIA**

Nota en que la Corte Suprema de Justicia en pleno hace observaciones por medio del Ejecutivo al Poder Legislativo, referente al encargo hecho á la Corte de Casación para la resolución definitiva de las discusiones electorales en estos momentos pendientes.

—Contesta el señor Astúa Aguilar la nota anteriormente dicha, n.º 93, al Tribunal de Casación y dice:—"Páresele á la Corte inadecuado el sistema de tramitación establecido en dicha

ley, (Decreto de 27 de agosto próximo pasado) en lo que á aprobanzas se refiere, por cuanto á su entender no se presta á allegar todos los datos necesarios para formar convicción judicial, al propio tiempo que califica de insuficiente el término fijado en ella para dictar los fallos respectivos, y manifiesta su deseo de que el Poder Ejecutivo proponga á la Comisión Permanente una reforma que en uno y otro concepto garantice el acierto de los jueces."

**Noticias del exterior**

**POR CABLE**

Godzayani, 11.—A pesar de la paz continúan las operaciones de guerra. Durante los últimos tres días ha habido escaramuzas diarias por toda la línea frente al Cáucaso. Tres oficiales, 8 soldados muertos y 90 heridos. Los japoneses concentran considerables fuerzas á su izquierda en el distrito de Brainfu. Mongolianos fugitivos informan que parte de Mongolia la ocupan tropas japonesas que hostigan la población. Han quemado varias aldeas.

Tokio, 11.—Manifestaciones anti-policiales sin incidente. Se ha retirado á las guardias de las legaciones.

Hamburgo, 11.—Emigrantes rusos intentaron embarcarse en Rotterdam. El Gobierno les cerró las fronteras.

Pensacola, 11.—Once casos de fiebre amarilla y un muerto. La situación es muy seria.

Baku, 11.—El saqueo é incendiarismo continúan en el distrito Kerosinero donde la tropa no ha podido restablecer el orden. En la ciudad reina la tranquilidad; óyense de vez en cuando tiros. Las calles sin gente. Las tiendas cerradas. Los obreros sin abrigo y sin qué comer, necesitan con urgencia socorro.

Roma, 11.—A causa del terremoto en Calabria, calculáanse tres mil muertos y heridos.

Londres, 11.—Las noticias de Tiflis son más siniestras que nunca. En el distrito de Zangezar se todas las aldeas armenias están completamente destruidas.

Los muertos se cuentan por centenares. La población tártara por entero se ha levantado. Se les juntaron 4000 kurdos de la orilla pérsica del río Arex. Los ingleses en Baku, ya están exentos de peligro. Las casas kerosineras exigen la retirada de la población tártara.

Godyadani, 11.—A la una de la tarde del sábado un comisario japonés con bandera blanca y escoltado por 50 soldados acercóse á Vamposti, cerca del ferrocarril, donde entregó á un oficial ruso una carta de Oyama para Linevitch, felicitándole por la conclusión de la paz y pidiéndole el nombre del plenipotenciario para arreglar el armisticio. Oyama

indicó que nombraba al General Tukushima su plenipotenciario y sugirió á Chakhedza como punto de reunión.

Nueva York, 11. Bajo el título "Filibusterismo americano", "El Philadelphia Inquirer" dice: "Manténgase la doctrina de Monroe no en beneficio de los hipocritas americanos si no en provecho de nosotros". Es útil solamente cuando se ejecuta con absoluta imparcialidad y justicia á todos. Ningún americano tiene derecho á emprender empresas filibusteras, ni como individuo ni como corporación, y esperar que se apoye en sus actos ilegales."

**CRONICA**

¡Hay jueces!

El señor Alcalde de Santa Cruz dictó ayer auto motivado de prisión contra los miembros de las Juntas Electorales del Distrito Primero de aquella localidad.

¿Seguirán los señores rupertos cantando su "triunfo tanto más meritorio cuanto más disputado"?

¿Seguirán cantando á la Libertad y al Derecho?

El coronel

del ejército uruguayo.—Montevideo, noviembre 1 de 1899.—Puedo garantizar la eficacia de las hostias Mojarrieta, por que habiéndolas tomado durante cuatro meses he obtenido completa curación de la enfermedad del estómago que desde varios años venía padeciendo.

Cayetano Giordano.

Juan Bautista Zeledón

El destino, ese dios ciego y fatal nos reserva desesperantes sorpresas.

Cuando lleno de vida y de entusiasmo hacía Tista sus primeras armas en la eterna brega de la existencia, vino la muerte á arrebatárnoslo dejándonos sumidos en esa atonía que nos produce lo irreparable unido á lo inesperado.

No hay filosofía ninguna que nos pueda explicar la razón de la cruel casualidad. Joven, casi un niño, pujante, ardoroso, una bala ciega vino á cortar su carrera en los primeros pasos.

Ante la lógica brutal de los hechos no cabe más que la aceptación resignada si bien á los labios surgen protestas impotentes. Resignación don Juan, resignación doña Cristina.

Próspero Fernández Pinto

Los diarios de estos últimos días nos dan la noticia de la muerte del simpático niño hijo del malogrado Laco y único descendiente directo que quedaba de aquel eximio varón, gloria de nuestra Patria llamado General don Próspero Fernández.

A la cariñosa abuela, respetabilísima matrona doña Cristina v. de Fernández nuestros más sentidos votos de condolencia.

De oportunidad

Apurante para oficina ó para una tienda se alquila un salón con una pieza interior en los bajos de la casa de alto que ocupan la Imprenta y Oficina de EL DERECHO. El que quiera pormenores en esta oficina los obtendrá.

**MI CATALOGO**

Ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía gratis á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país, Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

**Emilio Artavia**

**Tómese nota**

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones por parte de manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 o/o de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos. su sólida construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnizado & c.

Ejecuto obras según modelos, diseños, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanas etc. en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV etc. antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en toda Europa. Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dadas ya mi práctica han sido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, honradez, puntualidad en todas mis negociaciones, son el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público. Acudid y os convenceréis avisalo á tus parientes y amigos.

**Jorge Morales Bejarano.**  
Propietario.

**SASTRERIA**

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:—Frente al Parque de Morazán—:—:—

Al Norte del establecimiento **LA ARENA**  
**MANUEL ARRIOLA.**

**EL ACORAZADO**  
DE—  
**BEETHEAU & Co.**



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos  
Visítad tan bien atendido almacén

**CERVECERIA TRAUBE**

**CERVEZA NEGRA LAGER BEER**  
**MARCA ESTRELLA**  
BEST STOUT PORTER

# A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café o caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

## Salvavidas para Dispépticos

**Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS**  
convierten el estómago de tirano en sirviente.

**Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS**  
curan el estómago sin gastarlo.

**PASTILLAS del Dr. RICHARDS.**  
Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS del Dr. RICHARDS**  
equivale a mudar de estómago.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

**ENRIQUE PINTO**  
OFICINA de Abogacía Notarial y Agravimétrica  
Despacho: Avenida Central Este N° 204.  
Baños de la casa de doña Juanita Aguilar v. de Echeverría.  
San José de Costa Rica

**RICARDO COTO FERRANDEZ**

## Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas a los más distinguido ter atos españoles.  
La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
" " Conde de Bernar.  
" " Conde de Canilleros.  
Ilmo. " Barón de Vilagayá.  
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

**Obras publicadas**  
LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.  
LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.  
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander Ruiz-Giménez*.  
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.  
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.  
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.  
ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.  
COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.  
Pídanse en todas las librerías de la República

## VIGORIZADOR de la VIDA AFROISIACO del R. BRANDE

**PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS**  
REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez o la vejez.  
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de  
**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.**  
Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y corrigiendo por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los ríñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.  
Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.  
**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**  
241 E. 31 STREET. NUEVA YORK E. U. A.

## PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.  
Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.  
Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen a mi taller.

## La Educación

**ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES**  
Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.  
Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.  
En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 centimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.  
Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano a 2 y a 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.  
Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.  
Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes se pueden hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.  
M. V BLANCO  
San José, 5 de abril de 1905.

**Manuel Abogado**  
OFICINAS:  
BAJOS de la casa de *Castro* AVENIDA CENTRAL E.  
DOÑA JUANA A NUMERO 204  
V: DE ECHEVERIA.  
**Quesada**